



COMUNICADO

Se comunica a los postulantes para el **PROCESO DE CONTRATACION DE AUXILIARES DE EDUCACION año 2021**, que en atención a la Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU al Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo N° 031-2020-SA y las precisiones señaladas en el OFICIO MÚLTIPLE 00093-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, mediante la cual se regula el proceso de contratación de auxiliares de educación en IIEE públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de EBR y EBE, teniendo en cuenta la prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria por 90 días calendario, desde el 7 de diciembre, por las graves circunstancias que afectan la salud de nuestro país como consecuencia del peligro latente que representa el COVID-19 en la actualidad; en tal virtud, con la finalidad de garantizar la participación y transparencia que demanda dicho concurso, resulta necesario emitir precisiones respecto del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2021, precisando lo siguiente:

El presente proceso se llevara de forma virtual, debiendo los postulantes presentar sus expedientes debidamente foliado y en formato PDF al siguiente correo: mesadepartes@ugelarequipanorte.gob.pe. Además, deberán registrarse de forma obligatoria en el siguiente formulario: <https://forms.gle/YE8cgJ4jw6e2pAmQ7>

La presentación de los expedientes será **LOS DÍAS DEL 18 AL 22 DE ENERO EN ATENCION AL CRONOGRAMA PUBLICADO EN LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 194-2021**.

Asimismo, en atención a lo establecido **se requiere de manera obligatoria** adjuntar el **ANEXO de RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO** para el proceso de contratación de auxiliar de educación, para ser contactados de manera virtual al correo que el postulante indique, (este anexo se encuentra adjunto en el **OFICIO MÚLTIPLE 00093-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN**)

Asimismo, se debe tener en cuenta los **requisitos generales y específicos** señalados en el numeral 5.6.1 y 5.6.2 en aplicación a la R.V.M N° 023-2019-MINEDU.

Finalmente, deberán llenar el **FORMATO DE REGISTRO DE POSTULANTES DE CONTRATO AUXILIAR DE EDUCACION 2021**.

LA COMISIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN